



GUÍA DOCENTE

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS**

DERECHO MERCANTIL

I. Identificación de la asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de Impartición	1 curso, 2Q semestre
Número de Créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II. Presentación

El contenido de la asignatura pretende familiarizar al alumno con la estructura jurídico privada subyacente al ejercicio de la actividad empresarial. El desarrollo de la materia se acomoda a la sistemática tradicional del Derecho Mercantil, de modo que se analiza, por este orden, el tratamiento del empresario y la empresa, el régimen de las sociedades mercantiles, los títulos empleados en el tráfico empresarial, los contratos de utilización más frecuente y el tratamiento de las situaciones concursales. A lo largo de la misma, el alumno podrá identificar el régimen jurídico al que quedan sometidos el empresario y su actividad, adquirir las herramientas interpretativas necesarias para interpretarlo y comprender el valor que la regulación jurídica de las distintas realidades vinculadas a la empresa tiene para el desarrollo de esta misma.

Los alumnos deben contar con una formación jurídica básica previa, garantizada por el diseño del plan de estudios del grado, y capacidad de comprensión del lenguaje jurídico a niveles básicos. Es recomendable, para un mayor aprovechamiento de la asignatura, que el alumno preste atención a la realidad socioeconómica, sobre todo mediante la lectura de prensa especializada o de la sección específica de la prensa generalista. De este modo, se potenciará la capacidad de poner en relación la realidad económica y su sustrato jurídico.

III. Resultado de Aprendizaje

CI03. Comunicación en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios. Ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de Gestión empresarial (global o por áreas funcionales).

CI06. Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.

CP04. Capacidad de Razonamiento crítico. CE07. Derecho

CP18. Capacidad para aplicar conceptos básicos de Derecho

IV. Contenido

IV. A. Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- EMPRESARIO Y EMPRESA	Tema 1. Estatuto jurídico del empresario y de la empresa	Concepto de empresario y empresa. Estatuto general del empresario y estatutos especiales. Deber de contabilidad. Colaboradores del empresario Empresario y consumidores. Responsabilidad del empresario. Responsabilidad por productos defectuosos
	Tema 2. El Registro Mercantil	Concepto El Registro Mercantil como instrumento de publicidad legal. Otras funciones del Registro Mercantil. Nombramiento de expertos independientes, depósito de cuentas, denominaciones sociales
	Tema 3. La Propiedad Industrial	Concepto y modalidades de propiedad industrial. Signos distintivos. Concepto y clases de marcas. Contenido del derecho. Negocios jurídicos sobre la marca. Transmisión. Creaciones industriales: patentes y similares
	Tema 4. Derecho de la competencia	Defensa de la libre competencia. Prácticas prohibidas. Órganos y procedimiento. Competencia desleal. Actos de competencia desleal. Acciones frente a comportamientos desleales. Publicidad ilícita y desleal
II.- DERECHO DE SOCIEDADES	Tema 5. Introducción al Derecho de sociedades	Concepto de sociedad. Sociedad como contrato y como institución. Sociedad civil y mercantil, interna y externa. Clases de sociedades. Sociedades personalistas.
	Tema 6. Sociedades de capital. Concepto, notas fundamentales y clases	Concepto y notas caracterizadoras de las sociedades de capital. Noción de capital y sus funciones. La responsabilidad limitada. Otros atributos de la plena personificación jurídica. Clases de sociedades de capital: sociedad anónima vs sociedad limitada. Sociedades especiales (remisión)
	Tema 7. Fundación de las sociedades de capital.	Fundación de sociedades. Escritura y estatutos. Sociedad en formación y sociedad irregular.
	Tema 8. Socios y acciones y participaciones.	La posición de socio en las sociedades de capital: derechos del socio. Estatuto jurídico de la participación social: acciones y participaciones. Negocios sobre acciones y participaciones, en especial, la transmisión.
	Tema 9. Órganos sociales	La estructura orgánica de las sociedades de capital. Junta general: concepto, competencias, convocatoria, celebración, impugnación de acuerdos. Órgano de administración: formas de organización, régimen de organización (nombramiento, competencias, función representativa, responsabilidad).
	Tema 10. Modificación de estatutos	Cuestiones generales. Aumento y reducción del capital social.
	Tema 11. Disolución, liquidación y extinción.	Disolución de sociedades: causas de disolución, necesidad de acuerdo, efectos de la disolución. Liquidación de sociedades.

	Modificaciones estructurales	Extinción. Modificaciones estructurales: transformación, fusión, escisión y otras.
III.- TÍTULOS VALORES	Tema 12. Títulos valores y medios de pago	La letra de cambio como título de crédito. Elementos formales. Circulación de la letra. Aval. Pago voluntario y forzoso: acciones y excepciones. El pagaré y el cheque como títulos de crédito; especialidades. Otros valores o medios de pago (tarjetas de crédito, pagos electrónicos, criptoactivos).
IV.- CONTRATACIÓN MERCANTIL	Tema 13. Introducción a la contratación mercantil	Mercantilidad de los contratos y sus consecuencias. Especialidades en materia de perfección y cumplimiento. Los contratos mercantiles como contratos sometidos a condiciones generales.
	Tema 14. Compraventa y contratos afines	Concepto y mercantilidad de la compraventa. Obligaciones de las partes. Transmisión del riesgo. Compraventas con expedición e INCOTERMS
	Tema 15. Contratos de comisión, agencia y distribución	Contratos de colaboración y clases. Contrato de comisión. Contrato de agencia: concepto, régimen legal, obligaciones, extinción. Contratos de distribución: concesión y franquicia
	Tema 16. Contratos bancarios	Banca y mercados financieros. Características básicas de los contratos bancarios. Operaciones activas: préstamo, descuento y apertura de crédito. Operaciones pasivas: depósito. Otras modalidades contractuales: arrendamiento financiero, factoring, tarjetas de crédito
	Tema 17. Contrato de transporte	Contrato de transporte terrestre de mercancías: elementos personales, formales y reales; obligaciones de las partes; responsabilidad del porteador. Otras modalidades de transporte: marítimo, aéreo multimodal. Transporte de personas.
	Tema 18. Contrato de seguro	Doctrina general del contrato de seguro: concepto y clases; elementos personales, reales y formales; obligaciones de las partes; extinción. Los seguros de daños: concepto; relación entre valor del interés y suma asegurada; obligación de indemnizar; modalidades de seguros de daños. Los seguros de personas.
V.- DERECHO CONCURSAL	Tema 19. El concurso de acreedores	Concepto y características del derecho concursal. Instituciones preconcursales. El concurso: (i) presupuesto objetivo; (ii) fase común: órganos y delimitación de la masa; (iii) el convenio como solución al concurso; (iv) la liquidación; (v) calificación del concurso y responsabilidad concursal.

IV. B. Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	El profesor podrá recomendar lecturas específicas para profundizar en determinados aspectos de la materia.
Prácticas	Se realizarán prácticas, a criterio del profesor de la asignatura, que permitan observar la aplicación real de los contenidos teóricos expuestos.
Otras actividades	A criterio del profesor, podrá recomendarse la asistencia o participación en jornadas o seminarios propios de la materia.

V. Tiempo de Trabajo del estudiante

Clases teóricas (videoconferencias online)	25
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	30
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas online	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Lectura y comprensión de materiales	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	35
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI. Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 13	Tutorías online. Se hará público el comienzo de curso el horario de tutorías.
Lecturas	Semana 1 a Semana 13	Lectura y comprensión de los contenidos facilitados o sugeridos a través de la plataforma virtual. El profesor determinará las lecturas generales y las particulares para cada tema.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 13	Sesiones teóricas online. El profesor explica el contenido teórico de los temas
Prácticas	Semana 1 a Semana 13	Sesiones prácticas online. El profesor determinará la programación de prácticas y hará público su calendario.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 13	Tutorías online. Se hará público el comienzo de curso el horario de tutorías.

VII. Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos. Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura. La suma de las actividades de evaluación no reevaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria). Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación reevaluables no superadas. La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

a. Ponderación para la Evaluación

El profesor decidirá la ponderación de cada actividad formativa siempre respetando los límites marcados en la Memoria Verificada del Grado de ADE del IEB:

PONDERACIÓN MÍNIMA y MÁXIMA

- 1-Trabajos individuales entre 5 y 40%
- 2-Trabajos en grupo entre 5 y 40%
- 3-Pruebas teóricas entre 5 y 40%
- 4-Pruebas prácticas entre 5 y 40%
- 5-Interacción: Participación, foros, debates, seminarios entre 5 y 40%

(20%: Asistencia y participación: el alumno para obtener este 20% deberá asistir al 80% de las clases de la asignatura)

El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria)

b. Revisión de las Pruebas de Evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.

c. Conducta Académica

Véase Normas de Conducta del IEB.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

a. Bibliografía

Sánchez Calero, F. / Sánchez Calero, J., Principios de Derecho Mercantil, Aranzadi, 2015

Jiménez Sánchez, G., Nociones de Derecho Mercantil, Marcial Pons, 2015

Compendio de legislación mercantil (editorial indiferente)

Igualmente pueden desatacarse los siguientes recursos:

Bases de datos de jurisprudencia: www.laley.es; www.westlaw.es; CENDOJ (www.poderjudicial.es)

Páginas web: www.notariosyregistradores.com; www.noticiasjuridicas.com (especialmente recomendada para consulta de la legislación)

Revistas de especial interés para la asignatura: Revista de Derecho Mercantil, Revista de Derecho de Sociedades, Derecho de los Negocios, Revista de Derecho de la Competencia y de la Distribución, Revista de Derecho Bancario y Bursátil

IX. Profesorado

Profesor

Nombre y Apellidos	D. Alejandro Rosillo Fairén
Correo Electrónico	Alejandro.Rosillo@clauastro-ieb.es
Formación académica	<p>Doctor por la Universidad Complutense de Madrid. Premio extraordinario de Doctorado. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Master de práctica jurídica y Curso de Aptitud Pedagógica por la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>Inició su carrera docente en el Departamento de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid (como profesor colaborador honorífico y posteriormente como titular interino) y en la Universidad Europea de Madrid.</p>
Acreditación	<p>Acreditado como Profesor Contratado Doctor por la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de la Comunidad de Madrid (ACAP). Acreditado como Profesor de Universidad Privada, por la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de la Comunidad de Madrid (ACAP).</p>
Actividad Profesional Extraacadémica	<p>Cuenta con diversas estancias de investigación en centros españoles y extranjeros, desarrolladas en el marco de diversos proyectos de I+D, así como más de una decena de publicaciones.</p> <p>Ha impartido diversas conferencias en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, con la que colabora desde 2001, de donde es Académico Correspondiente desde 2007.</p> <p>Abogado en ejercicio del ICAM desde 2010.</p>
Publicaciones	<p>Derecho civil patrimonial. Selección de casos prácticos. Obligaciones y contratos, reales e inmobiliario registral. 2ª edición. Ed. Dykinson. Madrid, 2017. ISBN: 978-84-9148-350-2.</p>

	<p>Derecho civil patrimonial. Selección de casos prácticos. Obligaciones y contratos, reales e inmobiliario registral. Ed. Dykinson. Madrid, 2015. ISBN 978-84-9085-270-5</p> <p>“Consumo y empleo: breve apuntes sobre su relación y evolución”. La situación actual del Mercado laboral. Ed. Ecobook Editorial del Economista. 2013. Pág. 23-40. ISBN 978-84-96877-73-3</p> <p>“Reflexiones sobre el arrendamiento de viviendas a raíz de la aprobación de la Ley 19/2009, de 23 de noviembre”. Religión, matrimonio y Derecho ante el siglo XXI. Estudios en homenaje al Prof. Rafael Navarro Valls. Ed. Iustel. 2013. Pág. 3631-3644. ISBN 978-84-9890-216-7</p> <p>“Reflexiones en torno al artículo 1501 del Código Civil: intereses en la compraventa”. Estudios de Derecho Civil en homenaje al Profesor Joaquín José RamsAlbesa. Ed. Dykinson. 2012. Pág. 717-728. ISBN 978-84-9031-271-1.</p> <p>“Análisis del proceso del transición del Grado en Derecho: Universidad Complutense de Madrid y Centros Adscritos. Foro. Nueva Época. Revista de Ciencias Sociales y Jurídicas”. Vol. 15. nº 2. 2012. Pág. 301-328. ISSN: 1698-5583.</p> <p>“Observaciones en torno a la obligación de pago del precio del comprador”. Incluido en “Cuestiones sobre la compraventa en Código Civil. Principios europeos y Draft”. Coordinadora: Prof^a María del Carmen Gómez Laplaza. Ed. Dykinson. 2012. Pág. 281-308. ISBN 978-84-15455-35-6</p> <p>Monografía “La configuración del contrato de adhesión con consumidores”. Ed. La Ley, grupo WoltersKluwer. Junio 2010, 567 páginas. ISBN edición gráfica 978-84-8126-506-4. ISBN edición digital 978-84-8126-507-1</p> <p>“Notas sobre el ejercicio de las Acciones colectivas de consumo”. Incluido en: “Cuestiones actuales de la Jurisdicción en España”. Ed. Dykinson. Real Academia de Jurisprudencia y Legislación-Ministerio de Justicia. 2010. Pág. 623-637. ISBN 978-84-9849-889-9.</p> <p>“Observaciones en torno al marco actual del proceso monitorio y su proyecto de reforma”. Diario jurídico “La Ley”. Nº 7.192. Junio 2009. Pág. 4-8. ISSN: 1138-9907</p> <p>“El convenio concursal: en torno a su carácter predispuesto”. Actualidad Civil. Enero 2009 (segunda quincena). Pág. 131-143. ISSN: 1138-9907. ISSN: 0213-7100</p>
Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase